



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
SONORA**

## **UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio PJESUE.-121/10, consistente en: ***“Hola, buen día. Requiero de los servicios de un perito traductor mexicano y me gustaría que me facilitaran un listado para poder contactarme directamente. Gracias. (sic);”*** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 ° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 41 y demás relativos aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito comunicar que se adjunta la información requerida referente a los peritos traductores registrados en el Poder Judicial del Estado de Sonora.